Alcalde de Silva rechazó invasiones: «Son actos delictivos «

El alcalde del municipio Silva, Osnel Arnías rechazó las invasiones que se han producido en el complejo hotelero Cocoroa y en la antigua sede del MOP, en Boca de Aroa, y dijo que se trata de actos delictivos que, además, afectan el desarrollo turístico.

Las invasiones de propiedad privada son actividades de carácter delictivas de acuerdo al artículo 115 Constitucional, en concordancia con el artículo 80 de la Ley de Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, dijo Arnías.

El alcalde silveño exhortó a las comunidades a denunciar ante las autoridades este tipo de ilegalidades.

Recordó la declaración de Zona de Interés Turístico (ZIT) según decreto 1040 de fecha 3 de mayo de 1996 y la declaratoria de afectación del eje San Juan de los Cayos-Boca de Yaracuy, por parte del presidente Nicolás Maduro, para garantizar el desarrollo turístico, y reiteró que las invasiones perjudican esa planificación de desarrollo.

«Hago un llamado a los organismos de seguridad de esta jurisdicción para que frenen la degradación de este importante eje costero», indicó Arnías.

Hizo también un llamado a la calma y la sensatez. «Como alcalde de Silva defenderé la legalidad, la verdad y la justicia», declaró Arnías en un programa radial este martes 21 de mayo.

Francisco Chirinos
CNP 9966